

*Ernesto Samper Pizano*

Bogotá, Noviembre 25 del 2020

Doctora

CLAUDIA BLUM

Ministra de Relaciones Exteriores

E .S. D.

Señora Ministra:

Acuso recibo de su carta del 17 de Noviembre de este año en la cual me convoca a una reunión “de carácter informativo” de la COMISIÓN ASESORA DE RELACIONES EXTERIORES el próximo 27 de Noviembre. El propósito del encuentro, según su comunicación, es el de “anunciar avances acerca de las acciones en materia de política exterior que puedan contribuir a la reactivación económica del país”.

Lamento mucho, señora Ministra, que ésta convocatoria se produzca dos años después de comenzado el gobierno, atendiendo la exigencia del 22 de Octubre de la Sección Quinta del Honorable Consejo de Estado que, al confirmar una decisión del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, por petición de los senadores Antonio Sanguino e Iván Cepeda, ordenó al gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 5º de la Ley 68 de 1993, “convocar a reuniones informativas una vez cada dos meses, cuando no se haya convocado reunión ordinaria de la misma por parte del Presidente de la República”.

En los dos últimos años, he solicitado al señor Presidente de la República, sin respuesta alguna, la Convocatoria de la Comisión para examinar asuntos de especial importancia para la política exterior, como la evaluación de la posición respecto a Venezuela (Septiembre 28 del 2018) y otra (Octubre 21 del 2019) para evaluar el daño ocasionado a Cuba cuando, se pretendió obligar al

*Ernesto Samper Pizano*

gobierno cubano a desconocer los compromisos adquiridos, con Noruega, como garantes Internacionales de los acuerdos de paz de la Habana.

En éstas circunstancias, señora Canciller, aunque entiendo el interés del gobierno por dar cumplimiento al mandato judicial referido, hubiera sido deseable que la primera reunión de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores de éste gobierno, hubiera sido de carácter consultivo y presidida, como siempre ha sido, por el señor Presidente de la República. En dicha agenda podrían haberse incluido, además, temas de especial importancia para la actual coyuntura exterior colombiana como los inminentes cambios en el relacionamiento bilateral con la nueva administración de los Estados Unidos, la posición internacional del gobierno respecto a la crítica situación de los derechos humanos en el país o la estrategia actual de defensa de nuestros intereses frente a la Corte Internacional de la Haya en el diferendo marítimo con Nicaragua.

A la luz de éstas circunstancias, señora Ministra, como usted entenderá, debo disculpar mi presencia en la reunión informativa que ha convocado para el próximo viernes y desearle el buen suceso en el desarrollo de la misma.

Atentamente,



ERNESTO SAMPER PIZANO

Expresidente de Colombia